DISCURSO,

Ó

IMPUGNACION CATOLICA Y PIADOSA,

A ALGUNAS DE LAS PROPOSICIONES

del discurso, que sobre la extincion de monacales, y reforma de regulares, hizo el 6 de Noviembre anterior en la Sociedad patriótica constitucional de esta ciudad el Abate, ciudadano D. José Marchena, socio íntimo que se titula de ella,

Y CONSEJOS UTILES,

QUE EN ELLA LE DA UN AMIGO.

SEVILLA
IMPRENTA DE CARO HERNANDEZ,
1820.



CIUDADANOS.

La necesidad, y obligacion, en que me he considerado, á pesar de juzgarme tan escaso de conocimientos, me han obligado á tomar la pluma para presentarme á vosotros, cosa que nunca he hecho, haciéndome justicia, y conociendo mi poca ilustracion y disposicion: mas cuando llegó (quizá por providencia) á mis manos el discurso, que recitó el dia 6 de Noviembre anterior en la Socied patriótica, constitucional de esta ciudad el ciudadano, D. José Marchena, socio íntimo, que se titula de ella, sobre la ley relativa á la extincion de monacales, y reforma de regulares; cuando, repito, llegó á mis manos tal discurso, me pareció muy bien que interesase su talento, é instruccion en favor de lo dispuesto por el Gobierno, ya para cumplir con la obligacion, que tiene todo buen ciudadano de conformarse con sus disposiciones, ya para acreditar estas para con el pueblo ignorante, si se conceptuaba con opinion pública, y bastante para influir en el vulgo, y ya finalmente para contrarestar por favor del Gobierno á los que dice en su discurso que opinan en contra, no obstante que no he oido hablar á persona alguna contra la disposicion, acaso porque vivo con demasiado retiro: mas cuando para hablar de la citada ley, observé en su discurso algunas expresiones, que nada tienen que ver con la materia, ó asunto de que principalmente en él se trata, y que por otra parte no me sonaban bien; despues de haber leido, y meditado sus ex-

presiones con aquella detencion, que exige su mucho peso, y gravedad, me pareció que no faltaria quien las contradijera, é impugnara, habiéndose esparcido tantos egemplares: pero cuando despues del mucho tiempo, que ha pasado desde que se recitó en la Sociedad, he visto que nadie ha impugnado algunas ó muchas de las expresiones, que contiene el tal discurso, he dicho á mi pluma lo mismo, que nuestro sabio español Cervantes de Saavedra dijo á la suya, cuando escribió su Sátira Caballeresca; á saber:

Tate, tate, Folloncicos,
De ninguno sea tocada,
Que aquesta nueva aventura
Para mí estaba guardada.

La autoridad tiene su origen del mismo Dios: asi lo dijo el mismo Jesucristo á uno de los jueces, á quien fue presentado por amor á los hombres, como reo, quien es la misma inocencia, verdad, y justicia por esencia, cuando le dijo: *no tendrias tú autoridad sobre mí, si no te se hubiera concedido de lo alto*: por esto, y porque esta autoridad de Dios reside hoy en nuestro Congreso de Cortes, vuelvo á decir que el ciudadano Marchena ha hecho muy bien en formar un discurso en favor de lo establecido por la autoridad legítima, para la extincion de los monacales, y reforma de los regulares, y mucho mas si sabia, que habia quien opinaba contra lo dispuesto en la ley; pero si para esto se mezcla en otras materias, y suelta proposiciones poco conformes con la piedad cristiana, ó verdaderamente contrarias al dogma de una Religion protegida como única, y exclusiva de cualquiera otra por la ley fundamental de la Monarquía; está fuera de duda que si ha hecho bien en sostener y apoyar la disposicion del Gobierno en la extincion de monaca-

les, y reforma de regulares, tambien se ha degradado mucho en materia de religion por las proposiciones, que contiene su discurso, que si aqui por modestia, y no tener autoridad para calificarlas de blasfemas ó heréticas no se les da este nombre, siempre son poco piadosas, por tanto, para guardar método y buen órden en cuanto sea posible, se sentarán á la letra las proposiciones que parezcan principales, segun, y como se contienen en su discurso, y cada una, despues de patentizar su error y de convencerlo, se clasificará ó colocará en la especie á que corresponda.

Despues de decir Marchena que la excelencia de la ley (quiere decir la razon en que se funda la ley) acerca de las órdenes de monacales de España es tan palpable, que fuera cerrar los ojos á la evidencia dudar de ella un solo instante: (hasta aqui vamos bien.) Dice: *por que ¿á quién se pueden esconder los perjuicios, que á España redundaban del estanco de inmensas fincas en manos muertas, la posesion de abundantísimas riquezas en premio de la ociosidad, ó de faenas totalmente inútiles para el cuerpo social, tantos caudales sacados de la circulacion, enterrados en lo interior de los santuarios, como si el oro y la plata fuesen mas preciosos á la vista del que lo crió todo que el barro, y la arcilla, como si tuviera el Eterno ojos de carne?* Dice *que el Ser que vivifica la naturaleza entera, el gran Demiurgos,* (no sé por quién, ni á qué deidad se le dió este nombre; solo sé que no lo he visto en lo que he leido de sagrada Escritura, ni Santos Padres, y de consiguiente estraño que al grande, único y verdadero Dios se le nombre asi) *no aprecia en mas los ricos metales que el lodo vil, porque ni se deslumbra con el brillo de aquellos, ni se recrea en contemplarlos.* Sigue diciendo: *que los necios humanos han prestado á la Divinidad sus mezquinas ideas:*

es verdad que el soberano Congreso de las Cortes, luego que cargó sobre sí el peso del gobierno, y se encontró con un reino sin erario, empeñado en muchos millones, y con el tal cual egército que habia sin pagar, á la manera que un prudente padre de familias, cuando se ve en atraso, cercena muchos gastos, aunque sean de su mayor gusto, por ocurrir á otros, que aunque no lo sean tanto, son de mayor necesidad; á ese modo en caso de tomar recursos se propuso, se discutió, y por último se acordó sancionar la ley de extincion de monacales, ocupar sus caudales, y dar una pensitacion á cada monge, para su cóngrua sustentacion; pero ¿qué tiene esto que ver con que el ciudadano Marchena diga en su discurso que: *la posesion de abundantísimas riquezas eran en premio de la ociosidad, ó de faenas totalmente inútiles al cuerpo social?* Mas claro: en la opinion del autor del discurso los monges, y regulares son una especie de gente ociosa, é inútil, y si en algo se ocupa, su ocupacion á nadie es provechosa: esto no lo ha dicho el Gobierno, ni ha sido causa ó motivo de la ley, sino lo que queda sentado; y de aqui es, que asegurando antes que el autor de este discurso, ó impugnacion no tiene pariente alguno monge, ni regular, ni ha sido, ni es amigo íntimo de ninguno, le parece que está en el caso de manifestar cuanto con referencia á muchos Santos Padres dice el doctísimo Alapide acerca de los regulares y monges, á saber: que la Religion es una especie de cielo terreno, paraiso, y templo de Dios en la tierra, y que los religiosos, y monges son ángeles terrestres y hombres celestiales: que tienen en sus manos las palmas de su victoria, porque abandonaron, y vencieron al mundo, y sus vanidades; porque gastan sus dias y vida en domar sus pasiones, y porque los cláustros y monasterios son lugares destinados para servir á Dios, y cuarteles de

Alap. vers. 15 cap. 7. in Apoc. fol. 155.

soldados espirituales: que los monasterios son el asilo del inocente, para perseverar en su inocencia, y del pecador para huir de la ocasion de la culpa, y facilitarse los medios, y libertad para hacer penitencia: que los monges y regulares son los que alaban á Dios dia, y noche en contínua meditacion, salmodía, y oracion, y que son una milicia angélica, siempre ocupada en las alabanzas de Dios: que son aquella porcion escogida, á quien Dios apacienta, favorece, y protege, á quienes, como dijo Abrahan en otro tiempo, les dice: *no temas, que yo soy*
Génes. c. 15. *tu Dios, y tu premio eterno, é infinito*: que los monges y regulares son aquellos, que no tienen hambre de delicias, ni sed de riquezas, y bienes terrenos, que no conocen la ambicion, ni la codicia, porque todo con su familia y parientes lo renunciaron por la soledad del cláustro: y por último dice este sabio autor citando á S. Gerónimo, que en los monges, y regulares son comunes los sentimientos, vestido, y comida: que es comun Dios, la piedad, los premios, las contradiciones, los trabajos y las victorias. A mas de esto ¿cuántos de estos hombres á costa de sus tareas, y pervigilios nos han escrito obras en todas materias, y ciencias, que cada una en su ramo basta para hacer un sabio? ¿Cuántos han hecho sacrificio de sí mismos, por dar á conocer al Crucificado á las naciones mas remotas, bárbaras y feroces, cuya tierra han regado con su misma sangre? Y finalmente ¿cuántos de estos hombres, entre los cuales ha habido hasta generales de egército, con sus oraciones, votos, y penitencias solas de por sí, ó acompañadas con las de los demas en comunidad, han alcanzado de Dios para ciertas personas, familias, pueblos, y aun para reinos enteros especiales favores, ó librádoles de muchos males? ¿Y á esta clase de personas llama Marchena ociosas, y si ocupadas, estima sus faenas totalmente inútiles al cuerpo social? Convenga pues en que lo

premeditó poco; que en su discurso trató de una clase de personas, de que no tiene completo conocimiento, y asi podrá escusarse de la nota que merece semejantes proposiciones.

Para no hacer fastidioso este discurso, es menester omitir la burla ó sarcasmo picante que contiene aquello de los *negociantes de indulgencias, que por el oro vendian el perdon de los pecados y la eterna bienaventuranza*: omítase lo de *que es cada comunidad monástica una sociedad secreta, que es dable, y aun presumible, se encuentre en perpétua conspiracion contra el Gobierno, y que es muy mas temible que cualquiera otra asociacion misteriosa*, extendiéndose á decir, no sin alguna libertad demasiado inmoral, é impolítica, que *esta reflexion tan obvia hubiera podido retraer á los legisladores de haber dejado subsistir ocho casas de monacales, que podrán muy bien convertirse en armerías*: omítase, repito, todo esto, cuya satisfaccion es demasiado sencilla y facil, con otras muchas cosas, que contiene el discurso de Marchena, y continuemos el órden de las expresiones que quedan señaladas.

Ha dicho este que son perjudiciales á la sociedad *tantos capitales sacados de la circulacion, enterrados en lo interior de los santuarios, como si el Eterno tuviera ojos de carne, como si el oro y la plata fuesen mas preciosos á la vista del que lo crió todo, que el barro y la arcilla: que los necios humanos han prestado á la Divinidad sus mezquinas ideas, y que los hombres han fingido constantemente á la Divinidad codiosa, como el mas avariento de sus semejantes.* ¡Qué impiedad! Estas expresiones no se pueden calificar ni entender de otra manera, ni en otro concepto que dirigidas contra el magnífico culto, que en nuestras iglesias tributamos al verdadero Dios, los que tenemos la dicha de serle fieles, y conocerlo, haciéndole ofrenda del oro, plata, y

cuanto precioso poseemos, y de su liberal, y benéfica mano hemos recibido, juntamente con nuestros corazones, y afectos; y para satisfacer á esta mezquina opinion del Abate Marchena, es menester, tomando la materia desde su origen, sentar como principio, que como consta del sagrado y canónico libro del Génesis, desde que Dios crió al Hombre, su semejante, se le dió á conocer, como su Criador, su Dios, y Señor supremo, y como tal le impuso leyes, y penas, en el caso de quebrantarlas; y de aqui es, que en todos tiempos ha querido su Magestad tener lugares determinados, y seguros, para su culto, y adoracion; esto ha sido, no solo desde que Cristo nuestro Señor vino á redimir al género hnmano, sí tambien desde el principio del mundo. En la ley natural Abel, Noé, Abraham, Jacob, Melquisedec, ofrecieron á Dios sacrificios en aquellos lugares, donde tenian erigidos altares para las oblaciones; los que ahora llamamos templos.

En la ley de Moisés, ó ley Escrita, al descender los israelitas al Desierto, les mandó Dios que fabricasen un templo portátil, para ofrecer en él
Cap. 12. v. 13. sacrificios, y holocaustos, y en el Deuteronómio les dice: *guárdate, y cuida no ofrezcas tus holocaustos en todo lugar, que vieres, sino es en aquel, que Dios*
Lib. 3. cap. 7. *ha elegido.* En el sagrado libro de los Reyes, se hace mencion de aquel magnífico templo de Salomon, cuyo esplendor, magnificencia, y riquezas, fue el asombro del mundo, y lo santificó el mismo Dios, para que su santo Nombre durára allí eternamente.

En la ley de gracia, se erigieron templos desde los preliminares de la Iglesia, como afirma S. Pablo, llamando iglesias á aquellas posesiones, que tenian en todos los lugares, en los cuales se celebraban los divinos misterios, y se hacian sacrificios.

Lib. 10. San Clemente, refiere que Teofilo Antiochense, hombre poderoso, y rico, fabricó una iglesia suntuosa en sus mismas casas, donde puso su Cátedra el Apostol S. Pedro, y predicaba la ley Evangélica.
Lib. 2. Eusebio Cesariense dice en su Historia Eclesiástica, que en todos los lugares tenian los Apóstoles, Discípulos del Señor, y convertidos sus casas de oracion (lo que asegura con muchos del tiempo de los Apóstoles) no tan espléndidas como en estos tiempos, cuya estrechez y temor duró hasta el tiempo de Constantino Magno, que concedió ámplia facultad en todos los lugares, para que edificasen iglesias suntuosísimas, templos magníficos, y el mismo Constantino edificó muchas Basílicas en Roma, cabeza del orbe cristiano.

Tenemos hasta aqui, que desde que hubo hombres, en todos tiempos, respectivamente ha tenido Dios lugares, ó templos, destinados para que el hombre le tribute culto, adoracion, y ofrendas: vamos ahora á hacer ver que estos lugares ha querido Dios, y manifestado expresamente, que sean santos, sagrados, y dignos de todo respeto, y veneracion. Del sagrado libro del Éxodo, consta que
Cap. 40. el mismo Señor mandó á Moisés que consagrára, no solo el Tabernáculo, si tambien el altar, vasos, y todos los demas ornamentos, é instrumentos, pertenecientes al ministerio de los sacrificios. En la ley Naturai está la escala de Jacob: y despertando, tomó la piedra, en que habia reclinado la cabeza; la ungió, y consagró, llamándole lugar santo, casa de Dios, y puerta del cielo, segun que asi es ex-
Cap. 28. preso en el Génesis. A la vuelta de Mesopotamia de Siria junto á Bethel, se apareció el Señor á Jacob, le bendijo, y le puso por nombre *Israel*, y Jacob en señal de aquel beneficio, eligió, y alzó por título una piedra en el mismo lugar, donde Dios le habia hablado; sobre él ofreció sacrificio, derramó oleo (sombra de la consagracion de los tem-

Cap. 25. plos) segun es expreso en el Génesis: de todo lo que se infiere, que el templo, como lugar señalado para el mismo Dios en la tierra, fue, es, y será el mas santo y respetable.

Tratemos pues ahora, por qué los templos y santuarios, no solo han de estar siempre decentes, sino que, si es posible, todo cuanto en ellos haya, debe ser magnífico, y espléndido: ya dejo dicho de aquel magnífico templo de Salomon, cuyo esplendor y magnificencia fue el asombro del mundo, y que el mismo Dios, santificándolo, aprobó su magnífica suntuosidad; y ahora digo que S. Cirilo dice, Cathed. 24. que se deben edificar, y adornar los templos con la mayor esplendidez que sea posible: S. Ambrosio encarga á los sacerdotes el mayor culto y hermosura en el templo. En el Africa, en el tiempo de Magencio, habia infinitos ornamentos en las iglesias de oro y plata. El Emperador Constantino, cuando enviaba limosna para los pobres, lo primero, que encargaba, era el adorno del templo. El altar que consagió á S. Esteban, lo hizo clavar con clavos de oro, colocando en él seis coronas de oro, y seis lámparas de lo mismo.

Ahora bien, Dios, el grande, único, y verdadero Dios, (á quien el Abate Marchena llama en discurso el *gran Demiurgos*) no tiene ojos de carne, ni con su grandeza y divinidad son compatibles las mezquinas ideas de los flacos mortales; (con esta novedad nombra á los de su especie, aunque sea á costa de confundirlos con cualquiera bestia, ó jumento) todos los que son hijos de la santa Iglesia, reina de las gentes, saben que Dios, como Criador de todo lo que tiene ser, y de cuya mano benéfica, y liberal todos han recibido cuanto tienen, no necesita de nadie, ni de nada; y apesar de esto, y de que para Dios en cuanto ente, ó substancia entitiva, es lo mismo el lodo que el oro, y este que

aquel, es lo cierto, que en nuestrros santuarios hay, y debe haber suntuosidad, magnificencia, y riquezas: ¿y por qué debe ser esto asi, preguntaré yo al Abate Marchena? Y cuando este no responda, convencido de cuanto dejo dicho, respectivo á las edades bel mundo, ó leyes Natural, Escrita, y de Gracia, de cuya autenticidad, y fe divina no puede dudarse, se le dirá que Dios solo es capaz de conocerse á sí mismo en cuanto á su ser, atributos, y perfecciones: que solo él con su infinita sabiduría puede conocer, y ponderar. como verdaderamente son, los beneficios, que ha hecho por el hombre, sacándolo de la nada al ser, llenándolo de honor, y gloria, y haciéndolo superior á cuantos entes hay criados en la naturaleza, como lo ha di-
Psalm. 8. cho David: en cuanto á los beneficios infinitos, é incalculables al juicio, y talento humano, que Dios ha hecho á los hombres en cuanto á la redencion, y vocacion, es mejor á mi juicio dejarlo á la piedad cristiana, que tratar de persuadirlo en este discurso.

Es decir esto, que de parte de Dios hay un derecho infinito á ser amado, servido, y honrado con culto interno, y externo; y que de parte del hombre hay una obligacion infinita á tributarle todo amor, obsequio, y servicio; de aqui es, que las riquezas que el Abate Marchena llama enterradas en los santuarios, acaso para dar á entender que á nadie sirven, las que son, y si se reunieran en un solo templo todas las riquezas, y preciosidades, que hay en todo el mundo, todas ellas no bastaban á cumplir la infinita obligacion que tiene el hombre de dar culto á Dios, con actos externos, y que las que hay, no solo no deben estimarse inútiles, como los tesoros enterrados, sino que todos opinamos, y debemos opinar, que no hay riquezas, ó preciosidades de mejor uso, y destino que las, que sirven

en los templos al culto de su Criador; de lo que se infiere, que las expresiones que dejo señaladas en lo material de sus palabras, son ridículas, y en lo formal de su sentido, sino son esencial y verdaderamente impias, son poco piadosas.

Mas, dice nuestro Abate preguntando, *¿cóm pudiera ser opuesto á la piedad, lo que es provechoso para el cuerpo social?* Y concluye diciendo: *por tanto, si hay una asercion, cuyos términos impliquen, lo es afirmar, que lo que es contrario al órden social, puede prescribirlo la Religion, ó vedar lo que aquel prescribe; este criterio es infalible, y no sufre excepcion ninguna.* Ya he dicho no es mi ánimo calificar su escrito en toda su extension, sino solo en lo que me ha parecido, que se opone á lo piadoso, y religioso; y por tanto, estas proposiciones, asi puestas en abstracto, y sin sujeta materia á que contraerlas, no es facil graduar todo el fondo, y extension, con que se hayan puesto en un escrito, ó discurso tan capcioso, y lleno de maquinacion poco piadosa: por tanto, parece no hay necesidad de detenerse en ellas.

Continúa el Abate orador, diciendo: *omitiremos aqui la indagacion, de si siendo la Religion en general la coleccion de relaciones, imaginarias en las falsas; reales en las verdaderas, del hombre con Dios, dictadas por la conciencia, y el convencimiento, puede el Estado regularlas, y prescribirlas.* Esta cuestion no la dice él por sí, pero lo hace por otros, diciendo que los mas de los filósofos, y estadistas piensan, que estas materias (de religion) ó son superiores á las leyes humanas, ó estan exentas de su jurisdiccion: en una palabra, esto quiere decir, teniendo en consideracion, ó no, lo que queda dicho en el fin de su párrafc anterior, que nuestro Congreso de Cortes no ha tenido autoridad para poner la Religion Católica por la del Estado, exclu-

siva por artículo de Constitucion: lo funda, en que el pensamiento es por esencia libre, segun los mismos filósofos, y en que el fundador del cristianismo envió á sus discípulos en medio de los gentiles, sin vedarles nunca el trato con ellos, y que él mismo obró prodigios con la Samaritana, el Centurion, y la Cananea, cismática aquella, y estos idólatras: esto prueba, que Jesucristo, y sus Discípulos, trataban al gentil, al idólatra, y al pecador, para atraerlos al conocimiento de la verdad: lo mismo ha hecho siempre la santa Iglesia nuestra madre, enviando ministros apostólicos á todas las partes del globo, para que den á conocer al Crucificado, los informen de la verdad, y santidad de su ley, de los cuales no pocos han sido mártires, y gran parte de los diez y ocho, ó veinte millones, que reconoce la Iglesia por tales, y que con su sangre han testificado la verdad de nuestra sagrada Religion, los cuales no solo avergonzaban, y confundian á los tiranos, sino que alcanzaron de Dios innumerables beneficios para ellos.

Sigue el orador Marchena su discurso, diciendo que: *los que con el estudio de la legislacion positiva, reunen el de la filosofía de la jurisprudencia, no pueden entender como violan los derechos del pueblo, ó los de alguno de sus conciudadanos, los que creen que hay en Cristo una sola naturaleza, ó los que atribuyéndole dos, admiten en él una sola voluntad.* Asi habla este Abate, despues de haber dicho antes, que los que reunen estos dos conocimientos, leen con asombro que se use de violencia, y coaccion, contra los que en ciertos puntos de la mas recóndita metafísica, (¿si dará este nombre á los artículos de fé? No me atrevo á asegurarlo) disienten de las opiniones, que presumen los legisladores ser de la mayor parte de la Nacion; pero sea de esto lo que fuere. Esta proposicion está re-

ducida á que, el que diga uno, que en Cristo hay una sola naturaleza, ó atribúyale otro dos, no violándose en ello los derechos del pueblo, ó los de algun ciudadano, el contrato social, en que se funda la potestad de las leyes, no se puede extender á cosas que ninguna conexion tienen con el órden civil: ¡bueno! ¿Con qué el negar un artículo de fe en una Nacion, cuyo culto, y religion es único, y comun á todos, porque asi está adoptado por comun consentimiento (que es el pacto social) no violará los derechos de la sociedad, y de consiguiente los del individuo, como parte de ella? Nadie, me parece, que dirá tal: antes sí, que será castigado el que lo hiciere, si no por un tribunal privativo, por la jurisdiccion ordinaria eclesiástica, si antes no se reconcilía con la Iglesia, y recibe humildemente la penitencia que le imponga.

Pero detengámonos á observar las palabras literales de Marchena, en el caso propuesto. Dice: *los que creen en Cristo una sola naturaleza, ó los que atribuyéndole dos, &c.* Quien habla asi, parece que implícitamente da á entender que él cree una, y no mas, y que las dos las tiene por atribuidas, que son las que tiene verdaderamente, segun nos lo enseña, y asegura la fe: mas dejando esto para que lo jqzgue el que penetra el corazon de los hombres, es lo cierto, que su modo de hablar es como opinable, y todos sabemos que la opinion, envuelve duda: y preguntaré ahora: ¿quién opina que en Jesucristo hay una sola naturaleza? ¿Quién? ¿Nestorio? ¿El herege, é impio Nestorio, que floreció el siglo quinto de la Iglesia, y dijo, y sostuvo, que María Santísima fue Madre de Cristo, pero no Madre de Dios, por cuya blasfemia fue
Lib. 1. Hist. cap. 7. su lengua comida de gusanos, segun lo refiere Evagrio? Pues sepa el Abate Marchena, que en materia de dogmas no hacen opinion los hereges, y

mucho menos en la materia que negaron, y por la que se separaron de la Iglesia, y quizá tampoco harán opinion en las materias morales, cuyo punto no estamos en el caso de apurar. Y por último, segun los filósofos jurisperitos, resuelve Marchena, que no es menos absurdo obligar á los individuos de la sociedad, á que admitan como verdadero un código de ideas religiosas, sea el que fuere, que obligarles á que admitan un sistema de historia natural, ó de física, el de las moléculas orgánicas, ó el del ovario; de suerte, que si antes ha dicho, con referencia á los mas de los filósofos, ó estadistas, que las materias de religion, ó son superiores á las leyes humanas, ó estan exentas de su jurisdiccion; y ahora dice, que es un absurdo poner á los individuos de la sociedad un código de ideas religiosas, sea cual fuere, no queda duda en que reprueba, que el artículo de Constitucion haga Religion del Estado, la católica, con exclusion de otra: y si esta no es del gusto, ni se conforma con la opinion de Marchena, apesar de ser tan pura en su moral, tan justa en sus preceptos, y tal, que su divinidad, y el ser dictada por el mismo Dios, se persuade por ella misma ¿qué religion es la que quiere ese filósofo pervertido, ó poco piadoso? No lo expresa; pero bastante dice con esto: quiere, segun se deja traslucir, y entender, que la Nacion Española, ó no tenga religion propia, ó que si tiene la Católica, no sea exclusiva: mas claro: parece que lo que quiere Marchena, es que el judio, el herege, y el ateista, y demas, todos pudieran estar, y cupieran en nuestra amada España; lo cual seria monstruoso: lo primero, porque el pacto social, que tanto decanta este Abate, en nuestro reino, consiste en la unidad de culto: lo segundo, porque gentes de distinto culto, y creencia, por lo regular son de distinto moral, y este como

influye tanto en la sociedad, es de presumir, que la alterará, y pertubará; lo cual se verificaria con el judio por un órden extraordinario, porque siendo enemigo nuestro, y verdaderamente contrario, los actos de religion suyos, serian un escándalo, é insulto para nosotros, y por el contrario los nuestros para ellos; y lo tercero; porque los hijos de la gran Señora de las gentes, que lo es nuestra Madre la Santa Iglesia, no se deben mezclar, ni confundir con los hijos de las esclavas, que lo son todos aquellos que estan fuera de su gremio, y unidad, cuya separacion está representada, en el cuidado que tenia Sara en que sus hijos estuviesen separados de los de los de la esclava Agar.

Sigue Marchena su discurso, diciendo que ya que la Nacion ha erigido Religion del Estado la Católica, le incumbe velar con infatigable zelo, para que so color de cristiana piedad, no se acrediten máximas de moral que dañen al órden social: (¡que ciudadano tan celoso!) y despues de haber pegado á su discurso aquello de: *dad al Cesar lo que es del Cesar, y á Dios lo que es de Dios*, en cuya congruencia, y oportunidad no ha habido para que detenerse. Dice que: *la salvacion eterna del hombre es obra de Dios solo*, y que, si los que gobiernan quisieren poner mano en ella, serán dignos de castigo: en que la potestad civil no se dirige principrlmente á que los hombres se salven, estamos conformes: aunque tampoco le está prohibido, antes por el contrario, debe castigar la contravencion á la ley divina, cuando lo que esta prohibe, lo prohibe aquella, ó convienen una con lo que manda, ó prohibe la otra; pero aunque la potestad civil no cuide principalmente de la salvacion eterna del hombre, no es verdad que la salvacion de este sea obra de solo Dios; aqui toca el Abate aquella cuestion, que so-

bre la predestinacion tratan con mucha escrupulosidad los Santos Padres, y Teólogos, por ser materia grave, y delicada; mas sin que sea visto que un hombre de nuestro estado usurpe sus derechos á los sabios Doctores, á quien solo corresponde hablar de materias tan graves, obligados de la necesidad en que nos ha puesto este Abate, diremos: que no es cierta, y que cuando menos es impia la proposicion de que: *la salvacion eterna del hombre es obra de Dios solo*: lo primero, porque esta proposicion no se conforma, y es contraria á aquel artículo de fe, que nos enseña que el dia del juicio universal vendrá segunda vez al mundo Jesucristo á juzgar vivos, y muertos, esto es, justos, y pecadores; y que unos serán salvos, y predestinados, porque guardaron su santa ley, y mandamientos, y otros serán condenados, porque no los guardaron; esta razon, de por qué guardaron, ó no los mandamientos, supone necesariamente méritos de parte del hombre. y falsifica que su salvacion eterna sea obra de solo Dios: lo segundo, porque si la salvacion eterna del hombre fuera obra de solo Dios, ¿á qué la imposicion de leyes, y mandamientos, si por guardarlos, ó quebrantarlos, usando de la libertad que se le dió, no habia de merecer, ó desmerecer? Es cierto que Dios, para quien no hay pasado, ni futuro, porque á su infinita sabiduría, y comprehension todo es presente, desde su eternidad nos tuvo á todos presentes, y supo si nos habiamos de salvar, ó condenar; pero esta preciencia de nuestra salvacion, ó condenacion la tuvo, porque tuvo tambien la de nuestras virtudes, ó pecados; de suerte, que aunque Dios sabe la salvacion, ó condenacion de todo hombre, no es por un modo de decreto absoluto, sino condicionado, porque sabe si ha de corresponder, ó no á la gracia, y auxilios, y si usando de la libertad,

que le ha dado para que elija el bien, ó el mal, ha de usar, ó abusar de ella: y lo tercero, porque en esta materia, nada es mas comun á todos los Teólogos, y Santos Padres, que aquel axioma, ó principio que dice, y nos enseña á cada uno: *que el que te crió á tí, sin tí no te salvará á tí sin tí.* Basta lo dicho para acreditar, que si no es herética, es impia la proposicion sentada.

Otras cosas dice el ciudadano Marchena en su discurso, que todas las omite el antor de este, ya porque estan contenidas en las proposiciones impugnadas, ya porque no se oponen al dogma, ó disciplina católica, y ya por convertirse á él como quien lo conoce, y ama mas que lo que él piensa, no ya revestido del odio que ha concebido, contra sus proposiciones, sino poseido de aquel amor dulce, y dulzura amorosa que nos inspira la Religion á los cristianos, cuando vemos grandes yerros en nuestros hermanos: sí, Marchena mio, está en que te amo, y en que soy tu amigo fiel, y la cosa mas útil, cuando por mi oficiosidad, y sin otra causa que la de tu bien, trato de reparar tu mal, como
Tomas Moro. lo dijo un cristiano poeta en este verso:

Utilius nihil esse potest quam fidus amicus,
Qui tua damna suo leniat oficio.

Tú, como sabio letrado, y humanista, sabes muy
Lib. 8. Ethic. bien, que segun el filósofo Aristóteles, el amor tiene, ó se dirige á uno de tres fines, que son, á lo deleitable, á lo útil, ó á lo honesto; cuando el amor se dirige á los dos primeros fines, dura poco; cuando se dirige á lo honesto, es verdadero, y perpétuo, y asi es el mio para contigo; y en su reconocimiento, y buena correspondencia, solo quiero que me oigas, y respondas á esta pregunta: ¿eres tú

aquel Marchena, hijo de un sabio letrado, y perfecto católico, que luego que fuiste capaz, te dió á conocer al Dios que te habia criado, te informó de su Ley santa, de sus Mandamientos, y Misterios? ¿Eres tú aquel Marchena, infante, que apenas tenia seis años, á quien llevaba el ayo, ó pedagogo García á las casas principales de tu patria para que las gentes gustasen de oir á un niño de aquella edad, con la mayor compostura, y con las palabras mas claras, y devotas explicar los misterios mas profundos nuestra sagrada Religion con toda aquella claridad de que ellos son susceptibles? ¿Eres tú aquel Marchena, de quien no sin fundamento todos creian, que eras una de aquellas criaturas felices, á quien Dios previene con gracias anticipadas, y particulares, porque los destina á un eminente grado de santidad, ó á otros fines de su providencia? ¿Eres tú, finalmente, aquel Marchena, que aun en la primera gracia, é inocencia te reputabas por grande pecador, por indigno de amar, y servir á tu Dios, y mas indigno de merecer sus promesas, y premios? ¡Ah! ¡ah! ¡ah! Tú eres aquel, pero no pareces el mismo; aquel era fiel, y creyente, y tú parece que estás enfermo de incredulidad: aquel creia en un Dios Trino, y Uno; Trino, y distinto en las personas, y uno en la esencia, divinidad, y atributos; pero tú (que se yo, ojalá que me engañe) temo, y recelo que sigas la equivocada opinion de los que creen un Ser Supremo sin estas esenciales circunstancias, y esto lo confiesan, porque se alcanza con la razon natural; no obstante que hasta esto negó el impio Epicuro, cuya religion, y creencia se reducia á este verso, según Alápide:

Sapient. c. 2. v. 10.

Ede, bibe, lude, post mortem nulla voluptas.

Es decir: come, bebe, diviértete, y date á deleites, que despues de la muerte, no hay penas que temer, ni bienes que gozar. ¡O pérfido Lucifer, por qué medios tan extraños has logrado que tantos hombres no hayan ocupado las sillas que tú perdiste por tu soberbia!

Mas ahora, ó caro amigo, ¿por qué pareces hoy distinto del que eras en tus primeros años, ó por qué piensas de otro modo? La razon es clara, porque has estado en reinos estraños, donde la Religion católica no era exclusiva, donde (en mi concepto) separado de la fuente, donde se bebe el agua cristalina, de la doctrina mas pura, has bebido en las cisternas disipadas, é inmundas del error, é incredulidad, y á mi ver, este, y no otro es el origen de tu mudanza; y de aqui es, que sin embargo de haber dicho un autor agudo, y sentencioso que los hombres son buenos, ó malos segun las primeras ideas, y conocimientos que conciben en su infancia, como lo expresó en este verso:

Suarez.

Omnia cœpto tramite vadunt,
Primusque dies dedit extremum.

No obstante, tú has sido excepcion de esta regla, y no hubiera sido asi, si hubieras sido mas cauto en evitar la leccion de libros emponzoñados, que dictados por el autor de la mentira, y del engaño, con la sal de la agudeza, y dulzura de expresiones, atraen la voluntad; y cautiva esta, pocas veces vence el entendimiento, y por eso en ciertas cosas aquel es mas aguerrido soldado que mas huye, y aquel que evita la ocasion consigue la mayor victoria, como lo dijo un cristiano poeta en esta quintilla:

Suarez.

Huye, huye la ocasion,

Que no serás en la lid
Mas sabio que Salomon,
Ni mas santo que David,
Ni mas fuerte que Sanson.

Paréceme que estoy en el caso de recordarte, amigo mio, que la heregía, segun S. Epifanio, hablando de los gnósticos, es, y consiste no solo, segun este Santo Padre, en blasfemar á Abrahan, Moisés, Elias, y á los Profetas, sino al mismo Dios que los hizo Profetas, como lo hicieron los Arrianos, Macedonianos, y Sabelianos, cuando no entendiendo el misterio de la Beatísima Trinidad, lo negaron, y blasfemaron, los Calvinianos, y Zuinglianos, no entendiendo el misterio de la Eucaristía, lo niegan, y blasfeman, porque los hereges solo creen lo que alcanzan, y entienden; la heregía tiene tres causas, ó fuentes de donde nace, á saber: soberbia, ligereza de ánimo, y concupicencia; cuyas cualidades, segun los Mitólogos, hacian á aquel monstruo, llamado el *Sphinx*, enigma de la ignorancia, que pintaban con cara de doncella, alas de ave, y pies de Leon, que en no pudiendo satisfacer al enigma que le presentaban, mataba al que se lo proponia; de cuya monstruosa bestia trato Alciato preguntando: ¿qué monstruo es este? Y se responde: es el *Sphinx*: y vuelve á preguntar: ¿por qué tiene cara de doncella, alas de ave, y pies de leon? Y se responde á sí mismo: porque este es el aspecto, y presencia que ha tomado la ignorancia, y este es el triple origen, y causa de mal tan grande; porque á unos los hace bestias, é ignorantes la ligereza del ánimo, á otros la concupiscible, ó vergonzoso deleite, y á otros la soberbia del corazon: todo se contiene en estos versos:

Heres. 26.

Emblem. 187.

Quod monstrum id? Sphinx est; cur candida virginis
ora,
Et volucrum pennas, crura leonis habet?
Hanc faciem assumpsit rerum ignorantia, tanti
Scilicet triplex causa, et origo mali
Sunt quos ingenium leve, sunt quos blanda voluptas,
Sunt et quos faciunt corda superba rudes.

Esta es la heregía, é incredulidad, amigo mio; en ella pocas veces deja de concurrir uno, ó muchos de aquellos seis pecados, que porque contienen cierta malicia contra la bondad de Dios, se llaman pecados contra el Espíritu Santo, y segun el doctísimo Alápide son seis, á saber: presuncion, desesperacion, contradicion de la verdad que conocen, envidia de la caridad fraterna, impenitencia, y obstinacioy. Se estremecen las carnes á quien no tenga la fe apagada, en considerar el mal tan grande que es la heregía, la impiedad, y la incredulidad. ¡Ojalá, caro amigo, que las expresiones de tu papel sean efecto de haberlo meditado poco, y que no sean sentimientos de tu corazon!

In Math. c. 2. v. 31.

Ya te he dado un bosquejo muy superficial de la fealdad de este monstruo, y ahora te digo, que la Iglesia nuestra Madre, Esposa de Jesucristo, en diez, y ocho siglos que cuenta, poco tiempo ha carecido de esta clase de perros que le ladren; apenas ha habido siglos, ó han sido muy pocos, en los que estos abortos del averno no le hayan hecho contradiciones de varios modos, mas ella, como Reina, y Señora de las gentes, inmutable á todos los ha visto nacer, hacerse de su partido, y prosélitos, y morir sin que todos sus esfuerzos, ni conatos la hayan alterado ni un ápice ni en el dogma, ni en su moral, ni en la pureza de su doctrina; por el contrario sus enemigos, no solo no han conseguido, ni

conseguirán ventaja de ella, sino que si vinieran sus inventores Arrio, Calvino, Lutero, Eutiques, y demas canalla, no conoceaian los errores que inventaron, porque es tanto lo que en ella han quitado, y puesto, que ya no tienen mas que el nombre de su inventor; ¿y qué te parece, amado Marchena, que se deduce de aqui? Está claro: que las sectas son obras de hombres, y de consiguiente, alterables, mudables, é insubsistentes, y que nuestra Religion santa es obra de Dios, y por eso á pesar de tener algunos misterios impenetrables, no ha tenido, ni tiene, ni podrá jamas tener mudanza, ni prevalecer contra ella las puertas del infierno.

Dios nunca ha mirado con indiferencia los ultrages, y contradiciones que los gereges han hecho á su amada Esposa la santa Iglesia, antes si en este mundo ha ostentado su indignacion, y justicia contra ellos, y todos los de que he adquirido noticia para probar esta verdad, han vivido pooo, han muerto desastradamente, y se han condenado. *Simon Mago*, del siglo primero de la Iglesia, en virtud de su mágica, y pacto con el demonio voló, y por medio de la oracion de S. Pedro cayó desde el Capitolio, se quebró las piernas, y espiró. Asi lo refiere Arnobio, y S. Máximo. *Montano* con sus Profetisas, se ahorcó segun Eusebio. *Manes*, herege del siglo tercero, que se llamó *Maniqueo*, fue atenaceado por el Rey de los Persas, porque habiéndose comprometido á curar á su hijo, lo mató; lo cuenta S. Epafanio. Los *Donatistas*, porque arrojaron la sagrada Eucaristía á los perros, fueron despedazados por ellos; lo refiere Optato. *Arrio*, yendo á la iglesia para robar sus riquezas, le acometió un dolor de vientre, y en la excresion arrojó los intestinos, ó entrañas, y con ellos el alma para arder en los infiernos: lo trae Rufino. *Juliano*,

Lib. 2. contr. gent.
Homil. 5. de Nativit. SS. Pet. et Paul.
Lib. 5. c. 16.
Hæres. 66.
Lib. 2. contr. Parmenion.
Lib. 10. Hist. cap. 13.

Emperador, apóstata, murió atravesado de una saeta, ó lanza, que cayó de lo alto, segun lo refiere S. Gregorio Nacianzeno. *Prisciliano*, fue muerto por Máximo el Tirano, segun Alápide. *Leon*, Armenio Iclonocasta, y uno de los hereges que resistian que á las santas imágenes inanimadas se les diese culto, murió violentamente en la misma iglesia, segun refiere Alápide. El Emperador *Heráclio Monotélita*, sufrió una muerte repentina, é inmunda, como lo cuenta S. Gregorio. *Valente* Arriano, vencido de los Godos, habiéndose acogido á una barraca, ó choza, fue quemado en ella, segun lo refiere S. Gerónimo. *Nestorio*, en el siglo quinto negó que la Santísima Virgen era Madre de Dios, y dijo que solo fue Madre de Cristo, y por esta blasfemia fue su lengua comida de gusanos; lo refiere Evagrio. *Hunerico*, herege Arriano, perseguidor de los cristianos, fue comido de gusanos, como lo refiere Victor. *Anastasio*, Emperador Eutiquiano, fue muerto por un rayo; lo refiere Pablo Diácono. *Lutero* despues de cenar fue ahogado, y sofocado, como lo dice el mismo autor. *Zuinglio* en la guerra helbética, habiendo prometido desarmar á los cristianos, fue muerto por ellos. *Andres Carolstadio* fue arrebatado por los demonios; lo dice Alápide. *Calvino*, que vivió en el siglo diez, y seis como Herodes fue comido de gusanos, y murió entre las blasfemias, y la desesperacion; lo refiere Bolseco: y todos estos, y mas trae el sapientísimo Alápide en el lugar citado, y en el libro del Apocalipsis.

Orat. 1. in Julian.
Epist. 2. Petri c. 2. v. 1.
Loc. citato.
4. Diálog. c. 30.
In Coronicon.
Lib. 1. Hist. c. 7.
Lib. 1. Wandal.
In ejus vita.
Eod. loco.
Loc. citato.
In ejus vita.
C. 19. v. 24.

Todos estos, y tantos mas, son los que conducidos por la concupiscencia, figurada en la cara de doncella, por la ligereza de su ánimo, figurado en las alas, y por la soberbia, figurada en los pies de leon, que tenia la bestia *Sphinx*, segun los Mitó-

logos, han combatido por tiempos, pero en vano á la Esposa del Cordero, y Nave mística, la santa Iglesia; fuera de la cual no hay salvacion, como tampoco hay verdadera fe sin obedecerla, y rendirse á ella. Ella es verdaderamente el depósito de las verdades de nuestra Religion, y del espíritu del Crucificado; el que no la escucha debe ser tenido por publicano; sus preceptos son leyes, sus reglas decretos, sus decisiones oráculos, resistirse á obedecerla, es lo mismo que arrostrarse, y oponerse al mismo Dios. Ella es sobrenatural á sus dogmas (á los que los impios llaman recóndita metafísica) santa en sus máximas, y respetable en sus leyes: ¡qué dicha, qué beneficio haber nacido en su seno, haber sido alimentado con su leche, esto es, con su doctrina, y poseer su luz indefectible como nos sucede á nosotros! Pero ¡qué desgracia no dar oidos á sus voces, no ser dóciles á su voluntad, y dejando sus caminos, abrirse nuevas sendas para caminar á ciegas, y sin guia, como les sucede á los hereges, que todos se formaron una religion, ó ley orgullosa, extravagante, y de capricho! Ninguno se hizo sordo á las voces de la Iglesia, que al punto no se hiciese tambien ciego. No se hace mudo, pero parece que solo sabe hablar para hacer notorio á todos cuanto se ha descaminado.

Es tan impenetrable, é invencible nuestra sagrada Religion, que no han bastado para alterar sus dogmas, leyes, ni moral, todos los esfuerzos de los hereges, y sectarios; pero ni tampoco las persecuciones que ha padecido. Apenas habia nacido, cuando se sublevaron contra ella los judios para sufocarla aun en la cuna: aun no tenia por discípulos mas que á doce pescadores sin nacimiento, sin nombre, sin estudio, sin apoyo humano; aun no tenia mas que un puñado de fieles, todos

simples, groseros, y pobres, cuando los grandes del mundo, los sabios de la Grecia, los Emperadores, los Gobernadores de todas las provincias: cuando todo el universo se conjuraron contra ella, alborotados por la incomprehensibilidad de sus dogmas, espantados de la pureza, de la santidad, y de la austeridad de su moral, indignados á vista de la flaqueza, simplicidad, y pobreza de los predicadores, y doctores de Religion tan pasmosa, todos conspiraron contra ella: horcas, cadalsos, acúleos, catastas, parrillas, fuego, fieras, todo lo emplearon contra los confesores del nombre de Jesucristo: ¿pero qué importa? Unos con firmeza, y constancia generosa, sufrian lo intenso de los tormentos alabando al Crucificado, ofreciéndose á sí mismos en sacrificio: otros despedazados á azotes con plomadas, cubiertos de llagas, y destrozados sus cuerpos, eran cerrados en los calabozos, donde por virtud divina eran curados, y llenos de divinos consuelos para volver de nuevo á entrar en la pelea: unos eran metidos en el fuego, y en calderas de aceite, y pez hirviendo, y no eran ni quemados, ni consumidos, sino que paseándose por las llamas, ó como si estuvieran en un deleitable baño alababan, y engrandecian á su Dios, y aun le pedian no les negase la gracia de morir por el que habia muerto por ellos: otros eran echados á las fieras, y despedazados; y en otros se veia la maravilla de olvidar estas la hambre, y ayuno, en que estaban, y perdiendo su natural fuerza, lamer, alhagar á los confesores de Jesucristo, y postrarse á sus pies: y de unos y otros se cuentan en la Iglesia mas de diez, y ocho millones de Mártires, que quiere decir testigos, que con su sangre han firmado la verdad, y santidad de nuestra Religion, entre los cuales muchos fueron jóvenes de pocos años, doncellas tier-

nas, y delicadas, ó viejos decrépitos, de cuya sangre renacian nuevos confesores, é infinitas conversiones, que en multitud asombrosa decian, que no habia mas Dios, y Religion verdadera que la de los cristianos; en términos, que los tiranos se veian en la necesidad de abandonar el campo por no verse confundidos, y vencidos.

Ahora bien; y siendo esto asi ¿es posible que haya habido en el mundo hereges, ateistas, deistas, materialistas, impios, é incrédulos? Vuelvo á preguntar: ¿será posible que haya habido hombres que para ser tales, se separen de la grey de la santa Iglesía, Arca mística, fuera de la cual ninguno se salva, y todos han de naufragar, y perecer? ¿Y seria finalmente posible, que los hijos de la santa Iglesia cambien la luz por las tinieblas, y la verdad por el error? ¿Y que hayan de ser tan obstinados, que de intento cierren los ojos para no ver la luz, y tapen sus oidos para no oir la verdad? ¡O Dios, qué ingrato te ha sido el hombre, á quien criaste de la nada, á quien redimiste á tanta costa, y mas que todos, aquel á quien no hiciste del número de los llamados criándolo entre los gentiles, sino de los predilectos, y escogidos, haciéndolo planta del jardin ameno de tu Iglesia, donde lo has cultivado con tus méritos, cuya virtud se comunica por sus Sacramentos! Todas las naciones del mundo te alaben y bendigan.

Y tú, Abate Marchena, ó eres, ó no lo que manifiesta tu papel, ó discurso; si lo fueras te podria yo decir lo mismo que el sapientísimo Juan Obén, dijo en distinto sentido á un hijo de un muy amigo suyo, cuando le dijo: que no encontraba en él mas mérito que haber sido hijo de tal padre.

Juan Obén. *Laus tua quod tanti filius patris eras.*

En cuyo caso te compadeceria, y en señal de que sentia tu desgracia (que verdaderamente lo seria, y muy grande, verte envuelto en las sombras del deismo, y su incredulidad) te repetiria aquella elegia, en la cual el P. Sidronio Hosquio, Jesuita, aconsejó á un joven atolondrado, que desenfrenadamente se habia entregado á los placeres, la que concluyó diciéndole: vuelve atras, joven, no es ese tu camino, vuelve atras, porque por ese camino tantos han perecido, cuantos han caminado: como se contiene en este verso.

Sidron. Hosq. *Verte gradum, juvenis, non est tua semita, verte*
Hac periere omnes quot quotiere via.

Mas no siendo tal, ni sintiendo lo que escribiste, en recompensa del buen afecto que me debes, por ser hijo de un padre, y abuelo tan letrados como buenos católicos, permíteme que te diga, que procures parecer lo que eres, y detestes, aborrezcas, y huyas ser lo que pareces; que otra vez para hablar en público te detengas, y premedites un poco mas, para que no desaires los no comunes talentos con que fuiste dotado: te vuelvo á repetir, que las expresiones de tu papel las aborrezco, pero á tí te amo: y en prueba de ello me despido de tí con aquel verso del poeta Ovidio, cuando escribia á su muger desde el Ponto:

Accipe quo semper finitur epistola verbo,
Atque meis distent ut tua fata. Vale.

Entre vosotros, mis caros, libres, é independientes conciudadanos, se sabe bien, que si hubo quien aplaudiera el discurso del Abate Marchena, fue porque como las palabras pasan tan breve, no

bastó una simple lectura para penetrar todo su fondo; mas luego que fue impreso, y leido con detenida reflexion, es notorio que todos han dado una prueba nada equívoca de su religioso desagrado, mirándolo con indiferencia, y quizá con desprecio; lo cual no obstante, me ha parecido útil impugnarlo, para que sus expresiones ningun efecto produzcan, aun en el ánimo del mas sencillo, é ignorante; por lo que si en ello he acertado, me conceptuo ventajosamente remunerado con merecer la pública aprobacion, y si he errado, espero se me disimulen mis defectos en recompensa de mi buena intencion. Valete.

Todo cuanto ha dicho el autor de este discurso, lo sujeta á la censura de la santa Iglesia, y del Gobierno, á cuyo dictamen, y opinion desde ahora somete el suyo.

L. V. C.